ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	1241-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DEL 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ SEGÚN EL ENFOQUE DEFINIDO POR LA ARN EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar las actividades contenidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, recluidos en Establecimientos Penitenciarios Carcelarios, y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	El P A Cauca a la fecha no cuenta con personas que se encuentren privadas de la libertad que requieran iniciar etapa de transición, sin embargo se conocen los procedimientos y acciones que se deben adelantar en esta etapa de acompañamiento. En la actualidad se atienden 8 PPR-E que se encuentran en la fase de estabilización de la ruta especial.
2. Brindar atención a la población en Proceso de Reintegración Especial que se encuentre en Periodo de Estabilización y Caracterización según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, permitiendo la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada. Según los procedimientos y formatos establecidos por la Agencia.	En el periodo contractual del mes de Agosto se realizó la revisión de los 8 PPR-E según las fechas establecidas para la puesta en ejecución de sus planes de trabajo encontrando la siguiente información: 3 PDT en ejecución realizados por la PR 3, 3 PDT puestos en ejecución en el mes de Julio por el profesional reintegrador de Justicia Y Paz con apoyo en las caracterizaciones de la PR3, 1 PDT puesto en ejecución en el mes de Agosto y 1 PDT que se encuentra en proceso de caracterización y se debe poner en ejecución en el mes de Octubre. Con los 3 PPR de ruta 0754 se continuó con el proceso de caracterización, dando respuesta a la atención psicosocial y describiendo su historia de vida en las 8 dimensiones. Los PDT deben ser puestos en ejecución en Octubre.
3. Vincular a la población asignada y a su núcleo familiar al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS.	Se realizó seguimiento a los 5 casos de salud con situaciones pendiente. Teniendo como resultado 2 afiliaciones ya realizadas con EMSSANAR en Popayán, y las 3 restante las PPR-E deben acercarse a la secretaria de salud de Cajibio ya que aparecen en los listados censales del Municipio. Se realizó acompañamiento a 2 PPR-E a la entidad de EMSSANAR, el primer caso fue de acompañamiento para cambio de régimen contributivo a subsidiado, el cual tendrá respuesta para el próximo mes, y el segundo caso fue para afiliación al régimen subsidiado y solicitud de cita médica.
4. Desarrollar actividades enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Las 8 PPR-E que adelantan el proceso de reintegración especial, se encuentran en la fase de estabilización y hasta la fecha no se han implementado acciones precisas que den cuenta de actividades enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Además las PPR-E están por modalidad de sustitución de la medida y no se cuenta con medidas de garantías de no repetición definidas.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, incluyendo el establecimiento de procesos de re significación de roles e identidad, manejo de autoridad, pautas de crianza, Prevención de la VIF, construcción de proyecto de vida familiar entre otros fenómenos de abordaje familiar.	Se realizaron 2 visitas domiciliarias en el municipio de Ortega Cajibio, donde uno de los objetivos era la caracterización y acompañamiento al núcleo familiar. Solo se logró la atención de 1 familia en la cual se trabajó inicialmente el proceso de empatia, se explicó el proceso de Reintegración al núcleo familiar, se trabajó el tema de efectos de prisionización en la familia y se indago el contexto desde la visión de la familia.
6. Promover el acceso y permanencia de las Personas en Proceso de Reintegración Especial, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional.	Se realizó seguimiento a 2 casos de FA. El primero sobre el diploma de bachiller que se debe hacer corrección del nombre, el cual el profesional de Justicia y Paz de la ciudad de Cali refirió que la institución educativa remitió el caso a la secretaria de educación y se está a la espera de la respuesta, el segundo caso fue enviado por correo al profesional de Justicia y Paz ya que se cuenta con un boletín de ciclo 2 y no se tiene diploma.
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Se realizó explicación a 1 PPR-E sobre las plataformas de búsqueda de empleo público y los requisitos y condiciones de la misma. Como resultado se logró el registro de 1 PPR-E en la página de COMFACAUCA. Se realizó correo electrónico a la asesora de corresponsabilidad, solicitando el apoyo de las redes institucionales en el tema de empleo, teniendo en cuenta las especificaciones de dicha población.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad,, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Se brindó orientación a 2 PPR sobre el sistema de salud, solicitud de citas médicas y especialista. Se realizó acompañamiento a 1 PPR-E en al Banco Caja social para cambio de cheque y orientaciones en las gestiones de la misma. Se brindó constante orientación sobre las plataformas de empleo del SENA y COMFACAUCA.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	1241-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DEL 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ SEGÚN EL ENFOQUE DEFINIDO POR LA ARN EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

9. Realizar la atención de la población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Dando cumplimiento a las metas del plan de trabajo y la atención psicosocial en el mes de Agosto se trabajó la dimensión personal y los subtemas: efectos de prisionización a nivel familiar y autoadministración de plan de vida. En la dimensión de seguridad se trabajó el tema de: Identificación de factores de riesgo en el contexto. Cada uno de estos temas obedeció a la fase de estabilización, donde se trabajó desde sus relatos de historia de vida y las diferentes reflexiones a nivel personal y familiar que van construyendo un ejercicios de resignificación en su nuevo plan de vida en la legalidad. Se realizó grupo focal con apoyo de las asesora de ruta y juridicos, en los cambio de la resolución 1724 a la 1962. Por parte de los asesores jurídicos se explicó la normatividad y la asesora de ruta y el profesional de Justicia y Paz explicaron la Ruta de Reintegración.
10. Realizar la atención de la población del proceso de reintegración regular en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Se realizó atención a 3 PPR de ruta regular dando respuesta al proceso de caracterización. Se han trabajado las dimensiones personal, familiar, educativa y de seguridad. Cada una de ellas se trabaja desde el relato de su historia de vida, habilidades, destrezas y metas que se ha trazado cada PPR; de igual forma se trabajan temas de resolución de conflictos, orientación vocacional, temas familiares y orientaciones en el tema legal.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014 o norma que la modifique y formatos definidos por la ARN.	Se realizó el registro de 4 máximos niveles de bachiller Se realizó 4 registros de bachiller
12. Presentar informes de Cumplimiento o incumplimiento de la población asignada en Proceso de Reintegración Especial en los formatos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y Normalización.	El 100 % de la población vinculada a Justicia y Paz asiste a todas las actividades programadas para el mes deagosto. Por lo que a principios del mes se remitió correo notificando, dicho cumplimiento.
13. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al proceso de reintegración especial y/o la estrategia de corresponsabilidad y/o reconciliación.	Se registró una caracterización en el ARPA dando respuesta a todas las dimensiones de la ruta de reintegración, con sus respectivos resúmenes de acuerdos. Se revisó uno a uno los 7 PPR-E y los 3 PPR en el SIR en sus PDT, encuestas del ARPA, conceptos, censo de familia, máximo nivel, documentos adjuntos. Se registraron 4 máximos niveles y 4 registros de bachiller. Se realizó una encuesta de habitat, 1 taza de desucuapcón y 1 linea base. Se actualizó los numeros telefonicos de los 12 PPR en el SIR
14. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Se atendió a 11 PPR en el mes de Agosto, dando cumplimiento a los requerimientos de la atención psicosocial. Se trabajaron temas de las dimensiones personal, familiar y de seguridad y con los 3 PPR de ruta normal se continúa el proceso de empatia y de caracterización. Se pasó a ejecución 1 plan de trabajo de ruta especial, teniendo en cuenta los requerimientos de nivel central y priorizando las metas establecidas. Se realizaron los cumplidos de 6 planes de trabajo de ruta especial, dando respuesta a los avances de las dimensiones personal, familiar y de seguridad. Se apoyó a 1 PPR-E en el diligenciamiento de la carta a los Juzgados de Cali y magistratura en Bogotá, donde refieren su cambio de domicilio como requisito a su proceso de ruta especial.
15. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió solicitud de expensas de la segunda quincena del mes de septiembre para las visitas domiciliarias de Timbio Cauca Se realizó informe de actividades del mes de Agosto dando respuesta a todas las actividades contractuales del mes

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355
CONTRATO No.	1241-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DEL 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ SEGÚN EL ENFOQUE DEFINIDO POR LA ARN EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

16. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se asistió a la reunión del 13 de agosto en el Punto de Atención cauca, donde se recibió la capacitación y exposición de los resultados de MAMBRÚ. Mapa de vulneración, riesgos y oportunidades, los objetivos generales y específicos de la intervención, la conceptualización de los diferentes términos de la intervención y los resultados he impacto de la misma. Por otro lado las asesoras y la coordinadora del Punto de atención abordaron los temas de: Evento de cierre Instrumento de Paz (Charanga), Plan de choque atención en familias en Reintegración, actualización de datos de ubicación en el SIR de las PPR, jornada de Salud en Santander de Quilichao, la Jornada de empleabilidad en el P A Cauca con las entidades de Comfacauca y SENA, culminaciones 2019 y el profesional reintegrador Alezander Galvis realizó explicación del módulo de BIE en el SIR. El 27 de agosto se asistió a reunión en el Punto de Atención Cauca, donde la pasante de la Universidad del Cauca del programa de economia expuso los resultados de su práctica, enfocada en la dimensión productiva. De igual forma la coordinadora del punto de atención interviene comentando las diferentes fechas de las visitas de nivel central en las ETCR y al P A Cauca, refiere la importancia de la sistematización de la información en el SIR por parte de Reincorporación y que se debe apoyar a corresponsabilidad en el cargue de actores externos. Posteriormente se reúne Reintegración con las asesora de ruta donde se expone por grupos los módulos de EMIS (Encuentros humanizantes, crisis y tensiones, intervención con familias, dinámicas colectivas y tejido social, territorio y gestión de redes y actividades de los clínicos en el contexto de la estrategia)
17,Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó el 15 de agosto en el evento de cierre en el Teatro Guillermo valencia de la actividad de Charanga. con la acomodación de los invitados en el segundo piso y en la repartición de refrigerios.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se da total cumplimiento a las obligaciones contractuales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, de toda la información que se maneja para el cumplimiento de las funciones como facilitador; 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se sigue al pie de la letra las recomendaciones y requerimientos; 25) Obligación protección de datos personales: se mantiene en completa reserva la información suministrada.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

GUSTAVO ADOLFO GOMÉZ ALVAREZ

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 de agosto /2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"